

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA DIFERENCIAL
Juan Sandoval Carrasco F 86**



**2025-2026
Ilustre Municipalidad de Santiago**

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”.

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

El PEI es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

Hoy los establecimientos con subvención escolar preferencial y según lo establecido en ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, debe tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporación de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, sino que debe articular muy centralmente, los

programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, el Proyecto Enlace, CRA, PISE, PROCES, Plan de Formación Ciudadana, ETE, Plan de Desarrollo Sostenible y Plan de Formación Local, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: directora, jefa de la unidad técnico pedagógica, profesores y profesoras, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres -y apoderados. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

I. ASPECTOS ANALÍTICO- SITUACIONAL

1.1. Antecedentes del Entorno

Relacionados con aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

La Escuela Juan Sandoval, ubicada en Lord Cochrane Nº 1819 en el sector suroriente de la comuna de Santiago, se inserta en el histórico Barrio Huemul, un entorno culturalmente valioso que cuenta con patrimonio como un teatro, una iglesia y antiguamente una biblioteca. El barrio está habitado principalmente por personas mayores, propietarias y organizadas, comprometidas con el desarrollo comunitario, y ha mostrado apertura a la diversidad, acogiendo a familias migrantes en distintas conformaciones que residen en cítes y condominios. En términos de accesibilidad, el sector dispone de buena conectividad gracias al transporte público (metro Rondizzoni y Franklin, locomoción colectiva) y acceso a autopistas como la Ruta 78 y la Autopista Central. También cuenta con áreas verdes y cercanía al Parque O'Higgins, aunque aún presenta limitaciones en accesibilidad universal para personas con diversidad funcional, aspecto relevante para la población que atiende la escuela. Desde lo social, el barrio reúne familias de distintos niveles socioeconómicos, aunque la mayoría se encuentra en situación de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. La comunidad utiliza principalmente el sistema público de salud, con referentes como el CESFAM Matta Sur, el Hospital San Borja Arriarán, el Hospital de Urgencia y el COSAM. La alta presencia de adultos mayores, junto con problemáticas de delincuencia y tráfico de drogas, constituye un riesgo social para el barrio y la comunidad educativa. La escuela, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación como colaborador de la función educativa mediante el Decreto Nº 1379 del 26 de noviembre de 1986 y dependiente de la Ilustre Municipalidad de Santiago, se encuentra en una zona de carácter comercial, con presencia de sectores industriales y residenciales. Esta ubicación favorece que los estudiantes accedan a contextos educativos reales y apliquen aprendizajes en su entorno, aunque también implica enfrentar desafíos asociados al riesgo social. La buena conectividad del sector facilita la llegada de estudiantes, familias y personal, consolidando a la escuela como un espacio educativo accesible y relevante dentro de su comunidad.

1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

Descripción de la historia de la escuela y la misión que ha cumplido durante su trayectoria.

El establecimiento se funda el 30 de abril de 1974, al alero de la Universidad de Chile. Por su alto prestigio profesional, su constante innovación pedagógica y una calificada dotación de profesionales desde su creación ha sido merecedora de distinciones y reconocimiento a nivel nacional tanto en el área de Educación como de instituciones formadoras de variadas carreras afines.

Proporciona atención a estudiantes provenientes de diferentes comunas de la Región Metropolitana (actualmente el 61% de los estudiantes reside en la comuna de Santiago) desde el Nivel de Educación Parvularia (2 años) hasta el Nivel Laboral (26 años) abarcando todo el ciclo de formación educativa especial: Educación Parvularia, Básica y Laboral.

Los cursos se organizan en tres niveles, considerando edad cronológica de las y los estudiantes, modalidad de atención y programas de estudio:

- Nivel De Educación Parvularia: Considera a estudiantes de 2 a 7,11 años cronológica.
- Nivel De Educación Básica: Considera a estudiantes de 8 a 15,11 años cronológica.
- Nivel Laboral: Considera estudiantes de 16 a 24,11 años cronológica. (se puede solicitar una extensión de 2 años según se requiera)

Los niveles educativos se organizan de acuerdo a edad cronológica, demanda de matrícula y condiciones de infraestructura, durante el último periodo se han incorporado cursos de Retos Múltiples para estudiantes con necesidades educativas múltiples y cursos TEA, para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Se organiza curricularmente, bajo los lineamientos del Decreto 83/2015, decreto 87/1990 y decreto 67/2018.

En el nivel Laboral, se conforman los cursos por niveles según las edades cronológicas (decreto 87/1990), estos corresponden a Nivel 1,2 y 3.

Son ejes rectores para la propuesta pedagógica del establecimiento, el Programa de Transición para la Vida Adulta Activa y el Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible.

Desde el año 2004 el establecimiento cuenta con Jornada Escolar Completa para los y las estudiantes del nivel Básico (3º a 8º Básico) y Laboral.

La Escuela cuenta con el apoyo de la JUNAEB, a través del Programa de Alimentación Escolar PAE que entrega desayunos y almuerzos.

Desde el año 2002 a la fecha, a través de la aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño, ha sido merecedora del reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación de Excelencia Académica.

Durante el año 2008 se produce la fusión con la Escuela Diferencial “Araucaria Andina” y en el año 2010 se produce la fusión con la Escuela Diferencial “Edmundo de Amicis”. Todos estos acontecimientos generan grandes desafíos técnicos y administrativos como también inestabilidad y acomodación en la cultura y clima organizacional.

El establecimiento reúne tres escuelas que realizaban acciones en el área medioambiental por lo que ha sido posible implementar en la propuesta pedagógica y en la vida comunitaria implementando diferentes programas y proyectos que han permitido la Certificación Ambiental con nivel de Excelencia hasta el 2024 y que demanda una acción sostenida e innovadora en esta área.

La escuela ha sido permanentemente beneficiada a través de la postulación y adjudicación de proyectos de mejoramiento en diferentes ámbitos: infraestructura, material didáctico, espacios educativos, horas profesionales, entre otros.

Mantiene una extensa red de colaboradores en las áreas de salud, formación académica, inserción laboral, donaciones, espacios recreativos y culturales en beneficio de los y las estudiantes y sus familias gracias a la gestión municipal y de la propia institución.

La familia tiene un rol preponderante en el quehacer educativo. A partir del diagnóstico los padres, madres y apoderados, participan en el desarrollo y evaluación del Programa Educativo de los y las estudiantes extendiendo la acción educacional al hogar. La escuela implementa acciones intencionadas en el ámbito de la información y formación de forma de posibilitar que sean agentes activos del proceso escolar. Se planifican actividades recreativas, culturales y de convivencia siendo la escuela un espacio de inclusión e inserción social para las y los estudiantes y sus familias.

El establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) que establece un conjunto de normas y disposiciones que regulan la convivencia armónica de toda la comunidad escolar.

La propuesta educativa favorece y promueve el desarrollo integral de los y las estudiantes, la inserción y reinserción en los diferentes sistemas educativos y/o espacios sociofamiliares, laborales, recreativo y comunitario acompañando a la familia en la toma de decisiones. Orienta su lineamiento curricular hacia el respeto de la vida, aprendizajes con sentido, la diversidad y el cuidado del medio ambiente a través de un desarrollo de habilidades sociolaborales, sustentando la propuesta en el enfoque de derechos y modelo de calidad.

Posee una buena infraestructura, espacios educativos e implementación para el trabajo pedagógico. Es posible y esperado proveer y optimizar dichos espacios de acuerdo a los requerimientos de la población y de la actualización necesaria que permita la adquisición de nuevas competencias y habilidades de las y los estudiantes.

Se cuenta con administración delegada que anualmente provee de diferentes cuentas de gastos provenientes del MINEDUC, DEM, Fondos de Terceros, Fondos Propios, otros, permitiendo a la escuela destinar recursos para cubrir necesidades de baja y mediana envergadura.

El establecimiento cuenta con equipos de Gestión PISE, Comité Paritario y Bienestar Social del personal.

El Centro de Madres, Padres y apoderados (CEMPA) cuenta con personalidad jurídica, como Organización Comunitaria Funcional, y en conjunto con el asesoramiento de la Coordinadora de convivencia escolar, orienta su acción hacia el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los grupos familiares.

En el año 2018, se logra constituir la agrupación Cultural y Club deportivo, organizaciones que cuentan con Persona Jurídica y que están lideradas por docentes y asistentes de la Educación, teniendo como fin generar gestión tanto para los estudiantes como colaboradores.

Las Organizaciones de la Comunidad tienen en la Escuela un lugar de encuentro para realizar eventos culturales, deportivos y recreativos a través de actividades para niños, jóvenes y adultos en el marco del Proyecto Educativo.

Desde el año 2022 el establecimiento se abre a la comunidad a través del Programa de Escuela Abiertas de la I. Municipalidad de Santiago. Esta iniciativa contempla poner a disposición de toda la comunidad cercana y en especial de las y los más jóvenes, la infraestructura de la escuela para el desarrollo de actividades y talleres en horario extracurricular.

1.3. Opción Curricular

Definir el modelo, concepción o teoría curricular por la cual la escuela opera

La escuela tiene como objetivo favorecer el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes, ofreciendo múltiples oportunidades de aprendizajes, en un contexto seguro y de sana convivencia, en donde cada estudiante es protagonista de su propio proceso. En este sentido es importante considerar la evaluación como un elemento central de la propuesta educativa, reconociendo que ésta permite reflexionar y tomar decisiones para que las y los estudiantes logren mayores aprendizajes (Agencia de Calidad).

La acción educativa impartida en nuestro Establecimiento se sustenta en la normativa nacional vigente:

Educación Parvularia

A. Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018.

Educación Básica

- A. Decreto Exento N° 67. Aprueba normas mínimas nacionales sobre Evaluación, Calificación y promoción y deroga los Decretos Exentos N° 511 de 1997, N°112 de 1999 Y N° 83 de 2001, Todos Del Ministerio De Educación
- B. Decreto N° 433/2012. Establece Bases Curriculares para la Educación Básica en asignaturasque indica.
- C. Decreto N°2960/2012. Aprueba Planes y Programas de estudio de educación básica en curso y asignaturas que indica.
- D. Decreto N° 439/2012. Establece Bases Curriculares para la Educación Básica en asignaturasque indica.

Educación Especial

- A. Decreto 83 /2015. Diversificación de la Enseñanza. aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- B. Decreto N° 332/2012. Determina edades mínimas para el ingreso a la educación especial o diferencial, modalidad de educación de adultos y adecuaciones de aceleración curricular.
- C. Decreto Supremo N° 170/2009. El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20.201 (que modifica el DFL nº 2, de 1998, de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales) y fija normas para determinar las y los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- D. Decreto 87/1990. Planes y Programas de estudio para personas con Discapacidad Intelectual. Vigente actualmente para el Nivel Laboral.
- E. Decreto 1398/1998. Establece procedimientos para otorgar Licencia de Enseñanza Básica y Certificados de Competencias a los alumnos con discapacidad de las Escuelas Especiales y establecimientos con Integración Escolar, opción 3 y 4 del artículo 12 del Decreto Supremode Educación N°1 de 1998.

En el establecimiento se establecen un modelo pedagógico sustentado en el enfoque de derecho y la educación inclusiva, considerando que la escuela debe ofrecer múltiples oportunidades a todos los y las estudiantes para progresar en su proceso, superando las barreras y estableciendo los apoyos pertinentes para lograr su participación y aprendizaje. (Unesco, 2017).

Uno de sus pilares fundamentales de nuestro modelo educativo es el Enfoque Ecológico y Funcional, que considera que la institución educativa debe buscar los apoyos y estrategias necesarias para promover el aprendizaje y la inclusión social. Este enfoque se caracteriza por:

- Asumir que todos y todas las estudiantes pueden aprender, independientemente del nivel de apoyos que requiera
- Releva la importancia de conocer a las y los estudiantes y su familia, sus opiniones, intereses, expectativas, sueños, historias de vida entre otros aspectos al momento de diseñar una propuesta pedagógica.
- Considera que los aprendizajes más relevantes se producirán en ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelve las y los estudiantes (familiar, escolar, social, comunitario o laboral).

- Considera fundamental establecer propuestas pedagógicas con sentido, con proyección hacia el futuro (pertinencia y funcionalidad).
- La propuesta pedagógica debe ser apropiada a la edad cronológica de las y los estudiantes.
- Considera la participación de la familia tanto en el diseño, implementación y evaluación de la propuesta pedagógica.
- Las experiencias de aprendizaje deben desarrollar a lo menos tres formas y funciones comunicativas, permitiendo manifestar sus ideas, opiniones y tomar decisiones.

Otro fundamento es el Enfoque Multidimensional del Funcionamiento Humano y la Discapacidad Intelectual, propuesto por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010). “De acuerdo con este modelo, la interacción dinámica y recíproca entre varias dimensiones determina mayores o menores posibilidades de funcionamiento en el ser humano, el que estará influido por la presencia de los apoyos requeridos. En este marco, la discapacidad serían limitaciones a ese funcionamiento, por lo que, para llevar adelante el proceso educativo de estudiantes con discapacidades más complejas, es primordial considerar los apoyos que requieren en las distintas dimensiones” (PAE, 2018).

Considerando los elementos que releva el Enfoque Ecológico y Funcional y la importancia de comprender el funcionamiento del ser humano en relación con sus contextos y apoyos, el modelo pedagógico de la escuela busca promover aprendizajes integrales proponiendo una respuesta educativa inclusiva y de calidad a través de la planificación interdisciplinaria y diversificada (PID), en la que se:

- Pone en relación Objetivos de Aprendizaje de distintas asignaturas potenciando aprendizajes para y desde la vida de las y los estudiantes.
- Integra actitudes, habilidades y conocimientos, con foco en la colaboración, en “aprender a aprender” y en la calidad de vida de todas/os.
- Enriquece y diversifica el currículo implementado, valorando las identidades y diversidades del aula.
- Combina procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, privilegiando la evaluación auténtica.

De esta manera se busca ofrecer una respuesta educativa pertinente, inclusiva y de calidad, favoreciendo la participación, el acceso y los aprendizajes de las y los estudiantes.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Aspectos Académicos

a. Resultados de Efectividad (últimos tres años)

Indicador	Año 2023	Año 2024	Año 2025
%Aprobación	99.2%	100%	99.2%
%Reprobación	0.8%	0%	0.8%
% Als. Retirados	2,8% (7)	4.0% (10)	5.0% (12)
Matrícula total	242	249	239

b. Niveles de Logro (últimos tres años)

Indicador	Año 2023	Año 2024	Año 2025
%logro aprendizaje Nivel Educación Parvularia	97%	98 %	98%
%logro aprendizaje Nivel Educación Básica	97%	95%	94%
%logro aprendizaje Nivel Laboral	89%	90%	92%

c. Resultados de Eficiencia Interna (últimos tres años)

N.º de cursos	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Educación Parvularia	8	4	2
Educación Básica	14	15	16
Nivel Laboral	10	11	10
Total	32	30	28

Matrícula	
Año	Cantidad
2023	242
2024	249
2025	239

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño			Índice de Vulnerabilidad	
SNED	Si	No	Años	
2021-2022	X		2023	100%
2022-2023	X		2024	100%
2023-2024	X		2025	100%

Tasa de Retiro	
Año	Cantidad
2023	7
2024	10
2025	12

Tasa de Deserción	
Año	Cantidad
2023	0
2024	0
2025	0

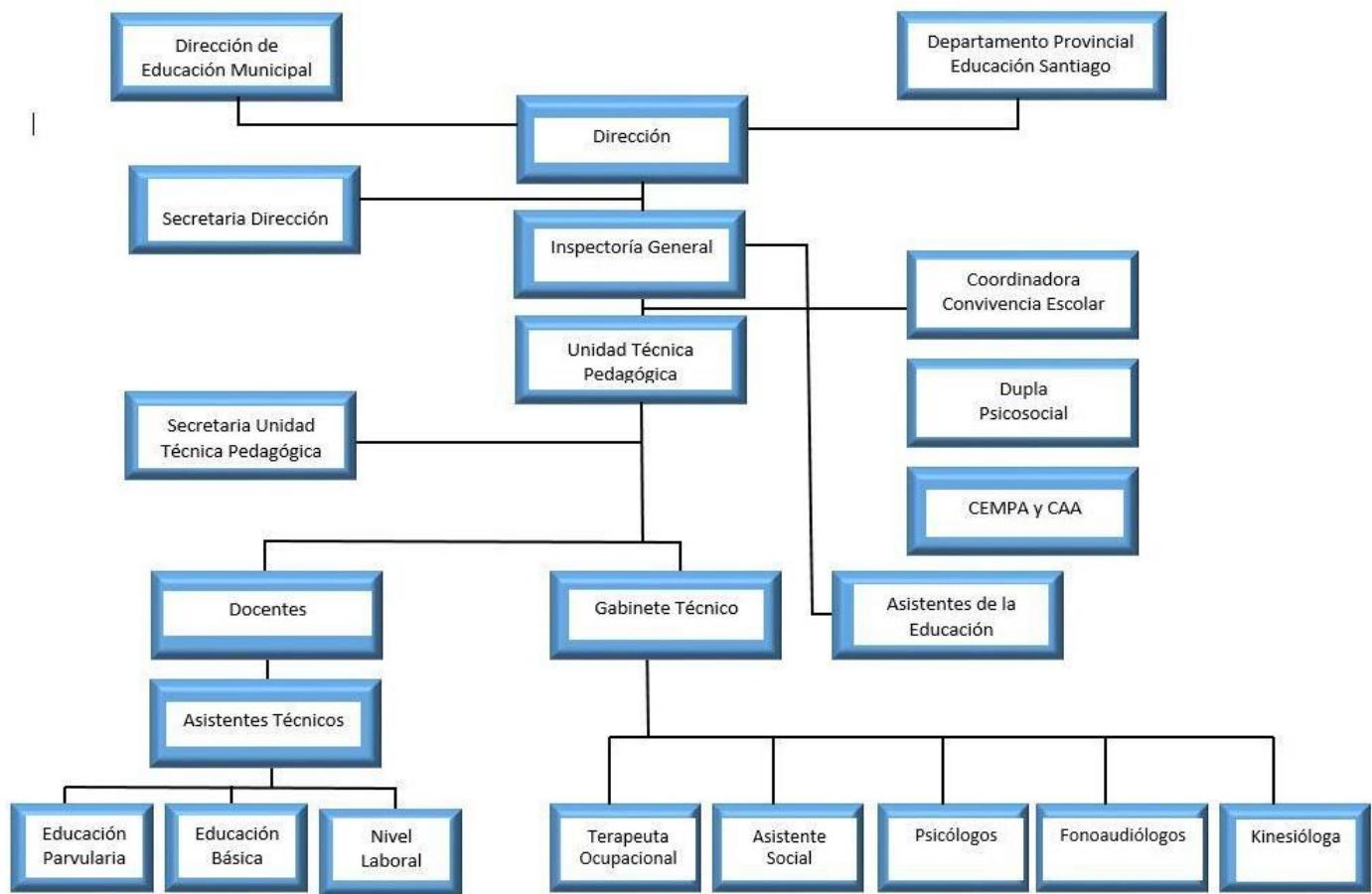
III. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Infraestructura y equipamiento

Infraestructura	Cantidad
Salas de clases	29
Oficina de Dirección	1
Oficina de Inspectoría General	1
Oficina de UTP	1
Oficina de secretaria de Dirección	1
Oficina de Coordinadora de Convivencia Escolar	1
Oficina de secretaria UTP	1
Oficina de recepción	1
Oficina CEMPA	1
Baños de apoderados y apoderadas	1
Sala de espera de apoderados y apoderadas	1
Sala de psicomotricidad	1
Sala de enlace	1
Sala de profesores y profesoras	1
Oficinas PAE	8
Sala de artes	1
Sala de Música	1
Sala Cocina	1
Biblio CRA	1
Sala Mudas	2
Comedor de funcionarios y funcionarias	1
Comedor de estudiantes	1
Baños estudiantes	3
Baños inclusivos	1

Baños funcionarios y funcionarios	3
Camarines	1
Cancha	1
Patios de juego	4

3.2. Organigrama



3.3. Aspectos administrativos

a. Funcionamiento

Nombre del establecimiento	Escuela Juan Sandoval Carrasco
Dependencia	Municipal
RBD	8586-3
Año fundación	1974
Cursos que atiende	28
Número de cursos por nivel	2/16/10
Promedio alumnos por curso	8/15
Tipo de jornada	JEC
Nº Semanas de Trabajo	40
Nº de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	100
Número de alumnos prioritarios	107

b. Constitución Equipo Directivo

Cargo	Nombre
DIRECTORA	Marcela García Requena (S)
INSPECTORA GENERAL	Fernanda Lara Fernández
JEFA UTP	Francisca Zamora Triviño
COORD. CONVIVENCIA ESCOLAR	Matilde Herrera Bellenger
CURRICULISTA APOYO UTP Y GABINETE TÉCNICO	Ingrid Araneda Isamit

c. Docentes

Nº Docentes de Párvulos	2
Nº Docentes Nivel Básico	16
Nº Docentes Nivel Laboral	10
Nº Docentes Asignatura y Apoyo	8

d. Integrantes de Consejo Escolar

Cargo
Directora
Coordinadora De Convivencia Escolar
Representante Sostenedor
Representante Docentes
Representante Asistentes De La Educación
Representante Gabinete

Representante Gremio Docente
Representante CCEE
Representante CEMPA

e. Integrantes del Equipo de Gestión Escolar Directiva

Cargo
Directora
Inspectora General
Jefa De UTP
Coordinadora de Convivencia Escolar
Curriculista Apoyo UTP y de Gabinete Técnico

f. Integrantes del Equipo de Gestión Escolar

Cargo
Directora
Inspectora General
Jefa De UTP
Coordinadora De Convivencia Escolar
Curriculista, Apoyo UTP Y Gabinete Técnico
Coordinadora Nivel Educación Parvularia
Coordinadora Nivel Educación Básica
Coordinadora Nivel Laboral
Coordinadora Gabinete
Representante Asistentes De La Educación

g. Integrantes del Equipo Técnico Pedagógico

Cargo
Jefa De UTP
Curriculista Apoyo UTP Y Gabinete Técnico
Coordinadora De Nivel Educación Parvularia
Coordinadora De Nivel Educación Básica
Coordinadora Nivel Laboral

h. Asistentes de la Educación – Auxiliares

Nº Asistentes de la Educación	46
Nº Auxiliares	5

i. Programas/Proyectos/Talleres - últimos dos años y actual

Nombre Programa/ Proyecto Año 2023	Nombre Programa/ Proyecto Año 2024	Nombre Programa/ Proyecto Año 2025
Escuela Abierta	Taller de futbol unificado (Proyecto UBO)	Talleres polideportivo IND
		Talleres Deportivos MINEDUC

j. Actividades Extensión Educativa – últimos dos años y actual

Año 2023	Año 2024	Año 2025
Forjadores Ambientales	Forjadores Ambientales	Forjadores Ambientales
Cheerleaders	Cheerleaders	Cheerleaders
Deportes	Deportes (IND)	Deportes (IND)
Banda de Rock	Banda de Rock	Banda de Rock
Bocha	Yoga	Yoga
Talleres recreativos, artísticos, deportivos y culturales	Bocha	Bocha
	Talleres recreativos, artísticos, deportivos y culturales.	Talleres recreativos, artísticos, deportivos y culturales.
		Talleres deportivos MINEDUC

3.4. Aspectos Institucionales- Gestión Institucional

LIDERAZGO	
Fortalezas	Debilidades
Equipo de gestión con buen liderazgo y representatividad de todos los estamentos de la comunidad educativa.	Faltan instancias para compartir y socializar experiencias de capacitación en las que participen docentes y asistentes de la educación, con toda la comunidad.
Apoyo permanente del equipo psicosocial y del equipo PAE a las familias de nuestras y nuestros estudiantes.	Falta conocimiento y apropiación de instrumentos y planes normativos (PEI, PME, RICE, PISE, etc.)
Implementación de Planes normativos de apoyo a la gestión, a través de la conformación de equipos de trabajo y de la actualización de planes anuales de trabajo.	Falta incorporar acciones en los planes existentes orientadas al trabajo con actores y redes territoriales de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.
Organización y generación de espacios protegidos de participación, capacitación, reflexión, trabajo	

<p>colaborativo y convivencia escolar con toda la comunidad.</p> <p>Canales de información fluidos y diversos (correos, informativos impresos, información a través de coordinadores, reuniones, redes sociales, etc.), lo que ha favorecido una comunicación eficaz y confiable.</p> <p>Implementación de acompañamiento docente, retroalimentación y reflexión de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Implementación de acciones y estrategias de trabajo que van en directa relación y coherencia con el marco del modelo educativo comunal.</p>	
---	--

GESTIÓN CURRICULAR	
Fortalezas	Debilidades
<p>Implementación de Planificaciones Interdisciplinarias y Diversificadas (PID) como una estrategia para abordar el currículum priorizado.</p> <p>Implementación y actualización de planes formativos y programas de trabajos como Plan de formación ciudadana, PROCES /EIS, desarrollo sostenible.</p> <p>Incorporación de estrategias de diversificación de la comunicación en la implementación curricular de cada curso (calendario de anticipación, SCAA, LSCH).</p> <p>Implementación de Planes Futuros en el nivel laboral a partir de los cursos 1.</p> <p>Incremento en redes para la realización de pasantías externas con el fin de desarrollar habilidades sociolaborales de estudiantes del nivel laboral.</p> <p>Implementación de acompañamiento, reflexión y retroalimentación entre pares.</p>	<p>Falta apropiación del reglamento de evaluación por parte de las y los docentes.</p> <p>Falta sistematización en la incorporación de los procesos centrados en la persona en los niveles de Educación Parvularia y de Educación Básica (proceso OSO, proceso Estrella).</p>

Implementación de Comunidad de Aprendizaje profesional (CAP) en cursos de retos múltiples de los niveles de Educación Básica y Laboral.	
Proceso de elaboración de la propuesta curricular del nivel laboral.	
Participación en comité y redes comunales	

CONVIVENCIA ESCOLAR	
Fortalezas	Debilidades
<p>Trabajo colaborativo entre equipo de convivencia, gabinete técnico, equipos de aula, docentes de apoyo TEA y UTP para la implementación de estrategias de contención y apoyo a estudiantes con dificultades importantes en la adaptación escolar</p> <p>Intervención y prevención de situaciones de vulneraciones de derechos de los y las estudiantes.</p> <p>Apoyo en planes de trabajo y acciones del Centro de Estudiantes y CEMPA.</p> <p>Implementación de acciones como: Talleres, Capacitaciones, gestión de conflictos, actividades de autocuidado, etc.</p> <p>Contar con dupla psicosocial para apoyar y orientar a las y los estudiantes y sus familias.</p>	<p>Falta conocimiento y apropiación del RICE y sus respectivos protocolos de actuación.</p> <p>Falta clarificar roles y funciones de profesionales PAE (gabinete técnico y dupla psicosocial).</p>

RECURSOS	
Fortalezas	Debilidades
Habilitación y adecuación de espacios educativos Gestión de recursos financieros, educativos y de personal.	<p>Falta de accesibilidad para estudiantes con movilidad reducida. (Rampa de acceso a segundo piso)</p> <p>Contar con el personal (contrataciones, reemplazos) en los tiempos que se requieran.</p> <p>Falta de seguridad para estudiantes con movilidad reducida al momento de subir y bajar del vehículo de traslado (furgón o</p>

	<p>particular) por tránsito vehicular en la calle de acceso.</p> <p>Falta de un espacio físico para realizar contención frente a episodios estrés</p> <p>Faltan insumos para enfermería.</p>
--	--

3.5. Identificación de necesidades

a. Docentes

Optimizar la gestión del tiempo no lectivo para abordar los diferentes requerimientos y potenciar el trabajo colaborativo.

Contar con espacios educativos adecuados para el trabajo con las y los estudiantes (higiene, iluminación e infraestructura, reparación techos).

Instancias de capacitaciones pertinentes y oportunas.

Implementar mayores instancias y actividades de autocuidado en donde participe toda la comunidad.

b. Estudiantes

Implementación de talleres durante la JEC, considerando las propuestas e intereses de las y los estudiantes. Cada taller debe considerar cupos para favorecer la participación de todas y todos los estudiantes.

Gestionar redes de intercambios de experiencias con estudiantes de otros establecimientos educacionales.

Continuar y avanzar en las mejoras en la infraestructura y accesibilidad.

Propuestas pedagógicas acordes a las características de las y los estudiantes, considerando sus intereses, funcionamiento y necesidades de apoyo.

Mayores espacios de participación, desarrollando sus capacidades de autodeterminación y formación de ciudadanía.

Mantener el acompañamiento del asesor/a del Centro de estudiantes

Fomentar la cultura del buen trato.

Favorecer procesos centrados en la persona y dar continuidad de los planes inclusivos, con un enfoque de derecho.

c. Asistentes de la Educación

Instancias de capacitaciones pertinentes y oportunas, en horarios sin estudiantes.

Implementar mayores instancias y actividades de autocuidado en donde participe toda la comunidad.

Potenciar el trabajo colaborativo de los equipos de aula, considerando el diseño, ejecución y evaluación de las propuestas pedagógicas.

Implementar plan de acompañamiento entre asistentes de aula (pares).

d. Madres, padres, apoderados y apoderadas

Mantener el acompañamiento del asesor/a del CEMPA.

Apoyo psicosocial y psicológico a familias que presentan altos índices de vulnerabilidad.

Apoyo con redes de salud para atenciones oportunas de médicos especialistas.

e. Comunidad

Optimizar e incrementar vinculación con redes de salud y territoriales.

f. Infraestructura – Equipamiento

Retraso en proyectos de reparación de techos y SSHH.

Falta rampa de acceso a segundos pisos de pabellones

Necesidad de habilitar espacio seguro para la llegada y retiro de estudiantes con movilidad reducida.

Falta mantención de escaleras.

Falta nivelación de pisos de patios y pasillos.

IV. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

4.1. Visión de Futuro

La Escuela Diferencial “Juan Sandoval Carrasco” aspira a brindar una educación basada en una concepción humanista, orientada hacia la educación ambiental, donde se respete la diversidad y se avance hacia la inclusión de todas y todos sus estudiantes como sujetos de derecho, siendo una organización pro activa, orientada hacia el trabajo colaborativo, solidaria, abierta a la comunidad, generadora de innovaciones pedagógicas curriculares basadas en la sistematización de sus experiencias pedagógicas y de un perfeccionamiento continuo.

4.2. Misión Institucional

Somos una institución que atiende a personas con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual, Condición del Espectro Autista y Discapacidad Múltiple, comprometidos en educar integralmente desde una mirada biopsicosocial, con calidad y equidad mediante un proceso inclusivo, desde su vida inicial y preparándolas para la vida adulta activa en alianza con la familia, la comunidad y el medio ambiente.

4.3. Identidad del Establecimiento: SELLOS

• EDUCACIÓN AMBIENTAL

Nuestra escuela pretende incentivar acciones destinadas a difundir y vivenciar la importancia de una cultura para la educación ambiental, promoviendo los valores que sustentan este paradigma, basándonos en los principios de diversidad, inclusión, derechos humanos, equidad, justicia, conservación, democracia , participación ciudadana y derechos de las generaciones futuras; formando personas íntegras e integrales que puedan construir, en conjunto con sus familias, sus proyectos de vida y que promuevan el bien común siendo conscientes tanto de sus derechos como de sus deberes.

• IDENTIDAD DE EXCELENCIA

Nuestra escuela se distingue por programar y ejecutar actuaciones de carácter innovador, experimental y formativo en materia de desarrollo profesional, prácticas pedagógicas e innovaciones curriculares en el ámbito de la Educación Diferencial, dando respuestas a los cambios que demanda el fortalecimiento de la educación pública y promoviendo la conciencia del buen trato y el respeto de los derechos de los estudiantes.

VALORES Y COMEPETENCIAS:

- Compromiso y Empatía:

El compromiso es un valor esencial que orienta la actitud responsable, activa y coherente de cada miembro de la comunidad educativa frente a sus deberes, metas y vínculos. El compromiso implica asumir con responsabilidad las tareas propias, cumplir con los principios del PEI, y participar activamente en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, reconociendo que cada acción tiene un impacto significativo en su desarrollo integral.

La empatía es un valor esencial que orienta las relaciones humanas dentro de la comunidad educativa, donde el respeto, la comprensión y el acompañamiento amoroso son pilares del desarrollo integral. Ser empático implica ponerse en el lugar del otro, entender lo que le pasa, y compartir sus sentimientos sin juzgar ni cuestionar, con una actitud abierta, compasiva y respetuosa

- Autorrealización personal y profesional:

La autorrealización personal y profesional es el proceso continuo mediante el cual una persona se esfuerza por alcanzar el máximo desarrollo de sus habilidades, talentos y capacidades innatas, con el objetivo de convertirse en la mejor versión de sí misma. Implica la búsqueda consciente de metas y objetivos personales que estén alineados con sus valores y aspiraciones, así como el compromiso de mejorar constantemente en lo emocional, intelectual, ético y espiritual.

- Respeto a la diversidad:

El respeto a la diversidad es un valor esencial que orienta la convivencia, el aprendizaje y la inclusión. Consiste en valorar, considerar y potenciar la forma de ser y existir de cada persona, reconociendo su dignidad en el marco de los Derechos Humanos. Este valor implica darles el mismo valor a todas las personas, sin importar su origen, raza, religión, identidad, forma de comunicarse o de funcionar en el mundo.

Respetar la diversidad no es solo aceptar las diferencias, sino también comprenderlas, escucharlas sin juzgar, y actuar con justicia para responder a las necesidades, valores y derechos de cada estudiante, familia y miembro de la comunidad educativa.

- Inclusión:

La inclusión es un valor central que orienta el quehacer educativo, promoviendo una comunidad donde todas las personas son reconocidas, valoradas y respetadas en su diversidad. Ser inclusivo implica aceptar y valorar las diferencias con respeto, actuando con amor por las particularidades de cada persona, y garantizando la igualdad de condiciones para participar, aprender y desarrollarse plenamente.

- Cooperación:

La **cooperación** es una competencia fundamental que promueve el desarrollo de relaciones empáticas, solidarias y colaborativas entre todos los miembros de la comunidad educativa. Implica la disposición activa para **apoyar y comprender a los demás, ayudar en diversas situaciones, y trabajar en equipo** con el fin de alcanzar objetivos comunes que beneficien a todos.

- **Creatividad y flexibilidad:**
La creatividad y flexibilidad constituyen una competencia esencial para el desarrollo integral de las y los estudiantes, que les permite enfrentar los desafíos del entorno escolar y social con originalidad, apertura y resiliencia. Esta competencia se expresa en la capacidad de generar ideas nuevas y soluciones innovadoras, basadas tanto en vivencias propias como en experiencias compartidas, y de adaptarse activamente a los cambios y situaciones diversas, incluso aquellas que resultan complejas o poco favorables.
- **Identidad y pertinencia:**
La identidad y pertenencia son valores esenciales que fortalecen el sentido de comunidad, reconocimiento y valoración de cada persona. Este valor implica sentirse parte de un grupo o comunidad educativa, reconociendo y aceptando las características propias y las de los demás, en un entorno que promueve el respeto, la inclusión y el trabajo colaborativo por el bien común.
- **Sustentabilidad:**
La sustentabilidad es un valor que promueve un estilo de vida responsable, respetuoso y armónico con el medio ambiente, sus recursos y las futuras generaciones. Este valor se traduce en una conciencia activa sobre el uso responsable de los recursos, la conservación del entorno natural y la implementación de prácticas que aseguren el bienestar colectivo a largo plazo.

4.4. Objetivo General

- Proporcionar a las/los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes una sólida formación valórica y experiencias significativas con sentido para sus vidas mediante una acción interdisciplinaria que le permita enfrentar con éxito una integración escolar, social y laboral de acuerdo con su proyecto de vida. (Gestión Pedagógica).
- Reforzar el rol formativo y educativo de la familia en la misión de apoyar y fortalecer la educación integral de sus hijos. (Convivencia Escolar).
- Propiciar la comunicación, el diálogo y la participación activa y comprometida de todos los estamentos, revitalizando un clima organizacional saludable entre todos los integrantes de la comunidad educativa. (Convivencia Escolar y Liderazgo)
- Mantener la escuela abierta a la comunidad propiciando un espacio de encuentro y reflexión social, cultural y pedagógica a Organizaciones sociales e Instituciones de formación profesional. (Convivencia Escolar y Liderazgo)
- Mantener y mejorar las condiciones de infraestructura e implementación del establecimiento. (Recursos y Liderazgos)
- Favorecer la reflexión docente y el trabajo colaborativo con el fin de establecer mejoras en el proceso pedagógico.
- Incrementar el material educativo de apoyo a la labor docente. (Gestión Pedagógica)

Evaluar y difundir permanentemente a la comunidad educativa la gestión administrativa, financiera y pedagógica, con fines de retroalimentación de los procesos involucrados en la gestión escolar transparente y eficaz a través de la cuenta pública. (Recursos y Liderazgos).

V. FUNDAMENTACIÓN, PROPÓSITO FORMATIVO Y OBJETIVOS

En la escuela se establece una propuesta pedagógica sustentada en el enfoque de derecho y la educación inclusiva, considerando que la escuela debe ofrecer múltiples oportunidades a todos los y las estudiantes para progresar en su proceso, superando las barreras y estableciendo los apoyos pertinentes para lograr su participación y aprendizaje (UNESCO, 2017).

Uno de los pilares fundamentales es el Enfoque Ecológico y Funcional, que considera que la institución educativa debe buscar los apoyos y estrategias necesarias para promover el aprendizaje y la inclusión social. Este enfoque se caracteriza por:

- Asumir que todas y todos los estudiantes pueden aprender, independientemente del nivel de apoyos que requiera.
- Releva la importancia de conocer a las y los estudiantes y su familia, sus opiniones, intereses, expectativas, sueños e historias de vida entre otros aspectos al momento de diseñar una propuesta pedagógica.
- Considera que los aprendizajes más relevantes se producirán en ambientes naturales e inclusivos en los que se desenvuelven las y los estudiantes (familiar, escolar, social, comunitario o laboral).
- Considera fundamental establecer propuestas pedagógicas con sentido, con proyección hacia el futuro (pertinencia y funcionalidad).
- La propuesta pedagógica debe ser apropiada a la edad cronológica de las y los estudiantes,
- Las experiencias de aprendizaje deben desarrollar al menos tres formas y funciones comunicativas, permitiendo manifestar sus ideas, opiniones y tomar decisiones.

Otro fundamento es el Enfoque Multidimensional del Funcionamiento Humano y la Discapacidad Intelectual, propuesto por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010). “De acuerdo con este modelo, la interacción dinámica y recíproca entre varias dimensiones determina mayores o menores posibilidades de funcionamiento en el ser humano, el que estará influido por la presencia de los apoyos requeridos. En este marco, la discapacidad serían limitaciones a ese funcionamiento, por lo que, para llevar adelante el proceso educativo de estudiantes con discapacidades más complejas, es primordial considerar los apoyos que requieren en las distintas dimensiones” (PAE, 2018).

También es importante señalar que el Modelo Educativo Comunal (MEC) ha promovido “una educación integral, con sentido y afectiva, con un ideario de sujeto y sociedad basados en el enfoque de derechos, inclusivos y no sexistas” (MEC, pág.4). Ha invitado a la comunidad a reflexionar sobre las prácticas y decisiones pedagógicas promoviendo cambios a partir de un proceso de deliberación colaborativa.

Considerando los elementos que releva el MEC, el enfoque ecológico y funcional y la importancia de comprender el funcionamiento del ser humano en relación con sus contextos y apoyos, la propuesta pedagógica de la escuela busca promover aprendizajes integrales no sexistas, proponiendo una respuesta educativa inclusiva y de calidad a través de propuestas interdisciplinarias y diversificada (PID), en la que se:

- Se invita a mirar problemáticas de la sociedad y a partir de éstas, establecer propuestas pedagógicas en donde se pongan en relación objetivos de aprendizaje de distintas asignaturas que permitan potenciar aprendizajes para y desde la vida de las y los estudiantes.
- Integra actitudes, habilidades y conocimientos con foco en la colaboración, en “aprender a aprender” y en la calidad de vida de todos y todas.
- Enriquezca y se diversifique el currículo implementado, valorando las identidades y diversidades del aula
- Combine procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, privilegiando la evaluación autentica.

De esta manera se busca ofrecer una respuesta educativa pertinente, inclusiva y de calidad, favoreciendo la participación, el acceso y los aprendizajes de las y los estudiantes. Una educación con sentido, crítica, participativa, en donde las y los estudiantes decidan qué, cómo y cuándo aprender, impactando en su calidad de vida.

PROPOSITO FORMATIVO:

Se espera que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos que transiten hacia una vida adulta activa, que tomen decisiones en la construcción de sus proyectos de vida; que participen como ciudadanos y ciudadanas activas, críticas y comprometidas con el cuidado de sí misma/o, de otras/os y del medio ambiente, involucrándose en la búsqueda de soluciones para mejorar su calidad de vida y de los demás en contextos cercanos como el hogar, la escuela, el barrio y también en contextos sociales más amplios, considerando los apoyos que requieran. Que vivencien y demuestren a través de actitudes y acciones el desarrollo de valores ciudadanos/as como empatía, responsabilidad, respeto y valoración de la democracia, los derechos humanos y la diversidad, contribuyendo a una sana convivencia en los distintos contextos donde participan. Que valoren la diversidad y las diferencias entre las personas comprendiendo que éstas dan una riqueza y ofrecen múltiples oportunidades para aprender con y de otras en nuestra sociedad.

OBJETIVOS:

1. Ampliar el conocimiento profesional e incorporar mejoras en proceso de enseñanza aprendizaje que permitan diversificar y responder a las necesidades y desafíos de las y los estudiantes participando en diferentes instancias de reflexión y colaboración con sus pares, compartiendo saberes, experiencias y prácticas para avanzar en la implementación de propuestas de aprendizaje integrales que consideren elementos claves de las transversalidades educativas.
2. Reconocer y practicar principios para una participación democrática, en la que las y los estudiantes valoren y ejerzan sus derechos y deberes considerando diferentes experiencias de aprendizajes en contextos reales y significativos, que les permita demostrar gradualmente acciones que evidencien la valoración y respeto por otros/as, la responsabilidad en el cuidado de sí mismo/a, de otros/as y de diferentes contextos donde participan. (hogar, escolar, comunitario).
3. Fortalecer el diseño e implementación de propuestas pedagógicas integrales, desafiantes, y contextualizadas, basadas en los intereses de las y los estudiantes, que favorezcan el desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades para el bienestar emocional, autonomía personal, y el pensamiento crítico y creativo de las y los estudiantes, promoviendo e integrando metodologías innovadoras de enseñanza y aprendizaje favoreciendo el protagonismo estudiantil, mediante la reflexión sistemática y el trabajo colaborativo como equipos de aula en conjunto a las familias

V. MARCO OPERATIVO

5.1. Objetivos Estratégicos/ Institucionales

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica	Acciones Propuestas	Evaluación (en coherencia al PME)
Gestión Pedagógica	1.-Fortalecerla Formación de las y los estudiantes del Nivel Laboral, desde un enfoque multidimensional, incorporando la elaboración de proceso centrado en la persona, Plan Futuro y la formación modular, como estrategia de una Transición a la vida adulta activa (TVAA), coherente con sus habilidades, intereses y contexto	1.1. Exploración de intereses vocacionales a través de la participación en circuitos de exploración vocacional, pasantías y prácticas laborales para la elaboración de los Planes futuros para las y los estudiantes del nivel laboral.	<p>1.1.1. Experiencias de exploración vocacional: Las y los estudiantes de los cursos 1, 2 y 3 del nivel laboral participan en circuitos de exploración vocacional los que están propuestos de acuerdo con sus intereses, esto les permitirá conocer diferentes puestos de trabajo en contextos naturales. Ampliándose las posibilidades de participar en pasantías y prácticas laborales.</p> <p>1.1.2. Talleres recreativos, artísticos, culturales y deportivos: Implementación de talleres de la JEC en base a los intereses de las y los estudiantes, permitiendo que puedan elegir en cuáles (2) prefieren participar, avanzando así en la toma de decisiones conjuntas y en la participación democrática sobre el proceso pedagógico. Así mismo se</p>	Implementado (100%) Implementado (100%)

			<p>ampliarán sus posibilidades de interacciones con diferentes estudiantes y docentes de la escuela.</p> <p>1.2. Sistematización de prácticas de transición a la vida adulta activa en los diferentes niveles educativos, continuando con la actualización de la propuesta curricular del nivel laboral, la implementación de circuitos de exploración vocacional, pasantías y prácticas, así como los procesos centrado en la persona.</p>	<p>1.2.1. Estrategias de Transición Educativa: Implementación de programa de Estrategias de Transición Educativa, articulando las acciones y estrategias pedagógicas que se implementan para facilitar la transición de las niñas y niños desde el Nivel de Educación Parvularia a 1 Básico, de acuerdo a las necesidades de apoyo identificadas.</p> <p>1.2.2. Actualización de propuesta curricular del Nivel Laboral: Se implementarán diversas instancias de reflexión y análisis de la fundamentación teórica de la propuesta del Nivel Laboral para avanzar en la selección de los objetivos y organización de éstos, realizando ajustes pertinentes de los módulos de formación para el desarrollo de las habilidades socio laborales sustentadas en el modelo de calidad</p>	Implementado (100%)
Gestión Pedagógica	2.-Fortalecer prácticas pedagógicas y promover estrategias nuevas de enseñanza y		<p>2.1. Sistematización de estrategias de trabajo colaborativo tales como acompañamiento docente y entre pares y conformación de</p>	<p>2.1.1. Evaluación para el aprendizaje integral: La comunidad participa en instancias de reflexión para problematizar concepciones de aprendizaje y evaluación,</p>	Implementación avanzada (75% a 99%)

	<p>aprendizaje enfatizando en la diversificación, adecuación de la enseñanza, trabajo colaborativo, así como en la evaluación para el aprendizaje bajo el enfoque ecológico y funcional, a través de un acompañamiento permanente y sistemático a las y los docentes que les permita reflexionar sobre la propia práctica tomando decisiones que impacten en el logro de aprendizajes integrales de las y los estudiantes.</p>	<p>comunidades de aprendizaje profesional que favorezcan la reflexión sobre la práctica, intercambio de conocimientos y experiencias permitiendo la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes</p>	<p>compartiendo miradas y experiencias que le permitan construir principios en relación a la evaluación para el aprendizaje, permitiendo así avanzar en la actualización del reglamento de evaluación de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>2.1.2. Planificación Interdisciplinaria y Diversificada: Implementación de talleres formativos con docentes para profundizar en el conocimiento de los fundamentos, sentido y estructura de la Planificación Interdisciplinaria y Diversificada como dispositivo para fortalecer el manejo del currículum y apropiación de ésta, permitiendo el diseño de propuestas con sentido para estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>2.1.3. Acompañamiento docente en el aula: Fortalecimiento de la acción pedagógica en el aula por medio del acompañamiento docente y/o entre pares, favoreciendo que se compartan experiencias, conocimientos y se reflexione sobre las estrategias curriculares y pedagógicas implementadas con el objetivo de analizar el</p>	<p>Implementado (100%)</p> <p>Implementado (100%)</p>
--	--	---	--	---

			<p>impacto de éstas en los aprendizajes y participación de las y los estudiantes.</p> <p>2.1.4. Equipos de Aula: Instancia de trabajo colaborativo en donde el equipo de aula conformado por docente de aula respectivo, docente de apoyo o asignatura, y otros profesionales asistentes de la educación, asistentes de aula, intérpretes en lengua de señas chilena, dialogan en forma interdisciplinaria en base a la contextualización del curso sobre las características y necesidades de las y los estudiantes, para esta</p>	Implementado (100%)
Liderazgo	<p>1.-Generar una visión compartida de los y las integrantes de la comunidad educativa que les permita apropiarse y comprometerse con las propuestas de mejora de acuerdo con el PEI de la escuela, Plan Comunal de Educación y Normativa vigente implementando prácticas que favorezcan la participación de todos y todas</p>	<p>1.1. Sistematizar la participación de todas y todos los miembros de la comunidad educativa, potenciando los liderazgos pedagógicos en las distintas instancias y equipos de trabajo para la mejora de los resultados pedagógicos y el logro de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1.1. Constitución de equipos de gestión: Se constituyen equipos de gestión de acuerdo a planes normativos, con una coordinación y representantes de los distintos estamentos durante el mes de marzo, participando en las redes comunales</p> <p>Equipos: Medioambiente, formación ciudadana, PISE, convivencia, Proces, EIS y Género.</p> <p>1.1.2. Jornadas de actualización de PEI y PME: Se organizan espacios de reflexión y socialización de los instrumentos de gestión PEI y PME, con participación</p>	<p>Implementado (100%)</p> <p>Implementación avanzada (75% a 99%)</p>

			de representantes de la comunidad educativa para su articulación y concordancia con el modelo educativo comunal	
Liderazgo	2.- Fortalecer los distintos liderazgos pedagógicos de docentes y asistentes de la educación, mediante comunidades de aprendizajes y comunidades de gestión de los distintos equipos de trabajo al interior de la comunidad.	2.1. Afianzar la sistematización de experiencias de trabajo colaborativo, potenciando la participación en diferentes instancias de reflexión, intercambio de experiencias pedagógicas, acompañamiento entre pares y la conformación de comunidades de aprendizaje.	<p>2.1.1. Conformación de comunidades de Aprendizaje: Sistematización del trabajo colaborativo CAP para desarrollar y fortalecer habilidades que permitan avanzar hacia una cultura de colaboración y aprendizaje entre pares, resguardando tiempos, generando las condiciones e instancias para la reflexión docente, permitiendo analizar y buscar nuevas estrategias, que faciliten la implementación de innovaciones para el desarrollo de habilidades digitales.</p> <p>2.1.2. Acompañamiento docente: Sistematización del acompañamiento docente en la escuela, por parte del Equipo Directivo, a través de instancias de reflexión para la mejora de las prácticas pedagógicas, con un foco claro y pertinente a las necesidades de las y los estudiantes</p>	Implementado (100%)
Convivencia Escolar	1.-Orientar y fortalecer procesos de enseñanza,	1.1. Sistematizar acciones propuestas y ajustadas de acuerdo a las necesidades de la	<p>1.1.1. Diagnóstico de clima en el aula: Se realiza análisis de encuesta de clima en el aula realizada a los equipos</p>	Implementado (100%)

	<p>aprendizajes y de gestión del ámbito de la convivencia escolar para fortalecer aspectos socio-afectivos, personales y sociales de la comunidad educativa. Promover valores de respeto, democráticos, inclusivos y sostenibles entre todas y todos los miembros de la comunidad escolar, desde una perspectiva de derechos, no sexista para promover la escuela segura, el autocuidado y el cuidado de los demás</p>	<p>comunidad educativa. Actualización de plan de gestión de convivencia escolar considerando acciones para propiciar una mayor percepción de la escuela como un espacio seguro tanto desde lo físico como de lo socio-emocional.</p>	<p>de aula en con el cual se levantan necesidades de la comunidad respecto a las normas de convivencia de ese espacio educativo y a los apoyos requeridos.</p> <p>1.1.2. Construcción de decálogos de los espacios educativos: Construir decálogos para los diversos espacios educativos desde una perspectiva de protección de derechos, inclusiva, educativa y no sexista, relevando las transversalidades.</p> <p>1.1.3. Conversatorios para la construcción de normas de convivencia: Realizar conversatorios con los y las estudiantes ya sea por curso, centro de estudiantes y CODECU para trabajar la opinión de los y las estudiantes respecto a normas de convivencia.</p> <p>1.1.4. Elaboración del plan de gestión de convivencia escolar: Elaborar el plan de gestión de convivencia escolar de forma participativa como resultados de las necesidades levantadas en las encuestas de clima en el aula y las conclusiones y sugerencias a partir de ellas.</p> <p>1.1.5. Realización de trabajo con estudiantes y sus familias: Aplicar encuestas de interés, realizar talleres</p>	<p>Implementación avanzada (75% a 99%)</p> <p>Implementado (100%)</p> <p>Implementación avanzada (75% a 99%)</p>
--	--	--	--	--

			de diagnóstico y prevención con padres y estudiantes para apoyar la construcción de espacios seguros	Implementación avanzada (75% a 99%)
Convivencia Escolar	<p>2.-Promover el uso y apropiación del RICE y sus protocolos, en los/las docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados de la comunidad, realizando su revisión y ajuste permanente considerando el nuevo contexto país y orientaciones según normativa vigente.</p>	<p>2.1. Actualización, difusión y apropiación del RICE y protocolos de actuación por parte de toda la comunidad desde una mirada pedagógica, con acompañamiento de equipo de convivencia y psico-social. Realizar inducción sobre estas temáticas a nuevos integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>2.2. Acompañamiento, monitoreo y seguimiento desde el equipo de convivencia en el uso y manejo de RICE y protocolos de actuación en diferentes situaciones que se requiera en la comunidad</p>	<p>2.1.1. Actualización y socialización de RICE y protocolos de actuación: Realización de la versión del RICE 2024 con los aportes de la comunidad educativa. Posterior a la aprobación de este por el consejo escolar se difunde a la comunidad educativa, sostenedor y MINEDUC.</p> <p>2.1.2. Reunión de inducción RICE: Realizar espacios de reunión con integrantes nuevos de la comunidad para socializar RICE y protocolos de actuación.</p> <p>2.2.1. Espacios de diálogo respecto a la aplicación del RICE y Protocolos de actuación: Realizar un consejo de convivencia en el cual se trabajen aspectos del RICE y Protocolos de Actuación.</p> <p>2.2.2. Acompañamiento de representantes del equipo de convivencia escolar: Realizar trabajo de temas de</p>	<p>Implementado (100%)</p> <p>Implementado (100%)</p> <p>Implementado (100%)</p> <p>Implementación avanzada (75% a 99%)</p>

			interés acorde a las necesidades detectadas en cada nivel respecto a la aplicación del RICE y protocolos de actuación.	
Gestión de Recursos	<p>1.- Gestionar recursos humanos y financieros necesarios para la implementación del PEI y los diferentes planes y programas que se desarrollan en el establecimiento. Implementar y adecuar los diferentes espacios educativos para el adecuado desarrollo de los procesos pedagógicos en los diferentes niveles.</p>	<p>1.1. Actualizar planes de mantenimiento y gestión de recursos humanos y materiales de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa para la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizajes de los y las estudiantes y mejorar la implementación de los espacios educativos</p>	<p>1.1.1. Gestión de Recursos financieros: De acuerdo al plan de mantenimientos anual, se realizan las solicitudes de compras de insumos para mantenimiento, aseo y materiales de oficina. Optimizando los recursos y cubriendo eficientemente las necesidades de recursos pedagógicos y de mantenimiento de espacios educativos, que aporten integralmente a los procesos de enseñanza y aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>1.1.2. Gestión de recursos humanos: Se gestiona el reemplazo de todas y todos los docentes con licencias médicas para dar continuidad a los procesos pedagógicos de las y los estudiantes.</p> <p>1.1.3. Formación continua de docentes y asistentes de la educación: Articulación de acciones para el perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación, considerando las necesidades detectadas en los diferentes equipos y los desafíos propuestos para una formación pertinente y</p>	<p>Implementación avanzada (75% a 99%)</p> <p>Implementación avanzada (75% a 99%)</p> <p>Implementado (100%)</p>

			ajustada a la realidad educativa. Generar instancias de transferencia y socialización de experiencias de docentes y asistentes de la educación que participen en perfeccionamientos.
--	--	--	--

5.2. Programas de acción que se ejecutan

- **Proyecto Jornada Escolar Completa:**

El Proyecto de Jornada Escolar Completa constituye una política nacional que busca ampliar el tiempo de permanencia de los estudiantes en la escuela. Al extender la jornada, se generan mayores oportunidades para el aprendizaje profundo y el desarrollo integral. Esto permite que los docentes dispongan de más horas para trabajar los contenidos curriculares, realizar actividades complementarias, talleres artísticos, deportivos y de apoyo pedagógico. En nuestra institución, la JEC se traduce en un espacio que favorece la convivencia escolar y la participación en talleres deportivos, artísticos y culturales, respondiendo a los intereses de los y las estudiantes.

- **Proyecto Enlace:**

El Proyecto Enlace es una iniciativa que introdujo las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los establecimientos educacionales. Su propósito es democratizar el acceso a computadores, conectividad y recursos digitales, promoviendo la alfabetización digital tanto en estudiantes como en docentes. En la práctica, este proyecto ha permitido que nuestra escuela incorpore nuevas metodologías de enseñanza, fomente la investigación y el aprendizaje autónomo, y prepare a los estudiantes para desenvolverse en un mundo cada vez más digitalizado. Además, fortalece la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a herramientas tecnológicas.

- **Proyecto CRA:**

El Proyecto CRA adquiere un sentido aún más relevante en nuestra escuela, pues transforma la biblioteca escolar en un espacio inclusivo, accesible y dinámico, concebido como un centro de recursos que apoya el aprendizaje en todas las áreas y niveles de desarrollo. No se trata únicamente de un lugar para acceder a libros, sino de un entorno que promueve la lectura, la exploración y la comunicación, considerando las diversas necesidades de los estudiantes. El CRA se convierte en un espacio que facilita experiencias significativas de aprendizaje mediante materiales impresos, digitales y adaptados, tales como textos en lectura fácil, recursos visuales, audiolibros y apoyos tecnológicos.

VI. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Escuela realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional a través del Plan de Mejoramiento Educativo en un período de cuatro años. En forma anual, se realizará la implementación de nuevas acciones declaradas en el PME y este, a su vez, será monitoreado y evaluado por el equipo de gestión para luego retroalimentar y planificar las acciones del año siguiente junto a la comunidad educativa, considerando objetivos y metas estratégicas planteadas para dar cumplimiento a nuestro ideario declarado en el PEI.

En relación con el PME, este se evaluará, periódicamente, verificando el avance y cumplimiento de las acciones junto al monitoreo de las evidencias correspondientes producto de la implementación de ellas.

Para realizar la evaluación de las acciones planificadas se aplicarán las siguientes estrategias:

1. Monitoreo permanente y periódico de las acciones y metas institucionales con la aplicación de instrumentos institucionales.
2. Presentación semestral de talleres artísticos y deportivos en instancias abiertas a la comunidad educativa.
3. Generar Estadística Semestral de los resultados académicos, de asistencia y avance planes de acompañamiento de los estudiantes.
4. Reuniones de Nivel y PAE para el monitoreo de acciones, intercambio de información y entrega de orientaciones para el trabajo de apoyo a estudiantes.
5. Generar instancias para el apoyo y contención emocional de la comunidad educativa